



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO
AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES

10075 *Notificación a los interesados de la interposición de recurso contencioso-administrativo*

La Autoridad Portuaria de Baleares, hace saber que por parte de Y.S.M. MARINAS Y PUERTOS DE ESPAÑA, S.L., se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, actuaciones número 173/2014, que se sigue por los trámites del procedimiento ordinario, ante el Tribunal Superior de Justicia, Sala de lo Contencioso-Administrativo, n.º 1 de Palma de Mallorca, contra la resolución de fecha 23 de julio de 2013 dictada por el Presidente de la Autoridad Portuaria de Baleares que resuelve el recurso de reposición interpuesto contra la Resolución del Concurso Público para la explotación del Muelle de Levante para amarre de embarcaciones de gran eslora en el puerto de Ibiza (E.M.700).

Se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con relación al artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, a los efectos de que sirva de emplazamiento a los posibles interesados para que, si a su derecho conviniera, puedan comparecer en calidad de demandados, personándose ante el Juzgado Contencioso-administrativo N.º 1, en el plazo de NUEVE DÍAS a contar desde la publicación de este anuncio, haciéndoles saber que, de personarse fuera del indicado plazo, se les tendrá por parte, sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, y si no se personasen oportunamente, se continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación alguna.

Palma de Mallorca 2 de junio de 2014

El Director
Juan Carlos Plaza

